

EURO MUEBLES S.A.

Guayaquil, 21 de febrero del 2020

Señor

EDUARDO HORACIO VEDANI VIDAL

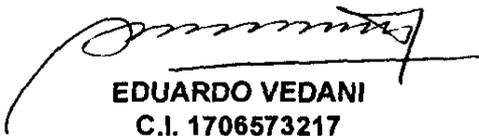
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EURO MUEBLES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el Estatuto Social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Los estatutos sociales de la compañía **EURO MUEBLES S.A.** constan en su escritura pública de constitución otorgada el día 30 de junio de 1976 ante la Notaría 13 del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de Julio de 1976 y en la Reforma Integral otorgada mediante escritura pública del 1 de agosto de 1987, inscrita el 18 de mayo de 1988 en la Notaría Décima tercera de Guayaquil.

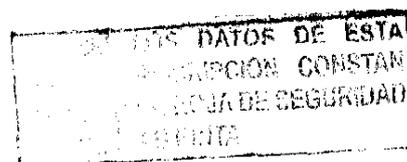
Atentamente,


EDUARDO VEDANI
C.I. 1706573217
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **EURO MUEBLES S.A.**

Guayaquil, 21 de febrero del 2020


EDUARDO VEDANI VIDAL
GERENTE GENERAL
C.I. 170657321-7



REGISTRADO EN
SANTO DOMINGO

REGISTRADO EN
SANTO DOMINGO



NUMERO DE REPERTORIO:9.932
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

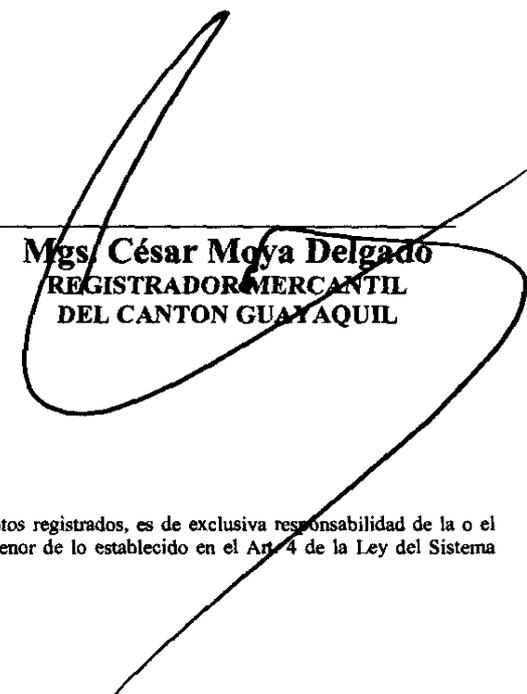
1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EURO MUEBLES S.A., a favor de EDUARDO HORACIO VEDANI VIDAL, de fojas 23.155 a 23.157, Libro Sujetos Mercantiles número 3.780.

ORDEN: 9932



Guayaquil, 10 de marzo de 2020

REVISADO POR: 


Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0180767

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPPLEMENTAL
TO COMPANY'S ACCOUNTS
DOCUMENTAL PROOF
FOR THE YEAR 2000

FIRMA Bolsa